

Miembros de la sociedad civil presentan petición a Comisionada de la ONU

written by Moises Leonardo Rodriguez | jueves, 28 de junio, 2012 2:34 pm

LA HABANA, Cuba, 28 de junio (Moisés Leonardo Rodríguez, [173.203.82.38](https://www.cuba.criollos.com/173.203.82.38)) - Peticiones de la sociedad civil, no reconocidas oficialmente por el Gobierno cubano, fueron presentadas en la tarde del 27 de junio a la coordinadora residente en Cuba y a la sección de América, de la oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas

En sendos correos electrónicos se presentaron las ocho peticiones y los protocolos de adhesión a ellas de las primeras cuatro instituciones independientes. Mientras, otros diez grupos elaboran sus protocolos, que serán presentados a principio de julio. Entre otras cosas, se pide a Naciones Unidas que exija al Gobierno cubano “el cumplimiento de lo establecido en la resolución sobre los defensores de los derechos humanos de esa organización con quienes actúan conforme a la normativa internacional de dichos derechos”.

También se demanda que pidan al régimen cubano liberar a los condenados o presos por causas asociadas a sus posturas disidentes u opositoras, que se le exija el cumplimiento de las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el campo laboral, que se independice la judicatura como exigen las normas internacionales, y que se apliquen en las más de 200 cárceles de la isla las normas internacionales encaminadas a respetar los derechos de los reos.

A la presentación de estas peticiones y los protocolos de adhesión que paulatinamente entregaran las instituciones de la sociedad civil, la acompaña la solicitud a los Estados miembros de Naciones Unidas con sedes diplomática en la isla para que ejerzan sus buenos oficios en el seno de la organización internacional con el objetivo de que sean atendidas debidamente dichas peticiones